

Comunicación de hecho relevante

www.telefonica.es/hechosrelevantes

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 18 de mayo de 2004

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del publico, como comunicación de Hecho Relevante, ponemos en su conocimiento que en el día de hoy el Directorio de Telefónica CTC Chile, S.A. ("CTC") ha aceptado una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles, S.A. ("TEM") para la adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A., filial de CTC.

El precio ofrecido por TEM para la compraventa del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. es de 1.007 millones de USD. Asimismo TEM asumirá la deuda de Telefónica Móvil Chile, S.A., que a 31 de marzo de 2004 ascendía a 243 millones de USD.

La adquisición está condicionada a la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CTC.

CTC está participada por el grupo Telefónica en un 43,6%. TEM ya venía gestionando Telefónica Móvil Chile, S.A. desde el ejercicio 2000.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguiro Secretario General TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.